

EXTRANJERO

Conferencia europea sobre Motivación para la Educación de Adultos (Hamburgo, 28 de febrero a 5 de marzo de 1983)

Organizada por la UNESCO, con el apoyo de la Comisión de la UNESCO en Alemania Federal y del Instituto de Educación de la UNESCO en Hamburgo, se ha celebrado en esta ciudad alemana la «Conferencia Europea sobre Motivación para la Educación de Adultos».

Asistió a la Conferencia el Director General Adjunto para Educación de la UNESCO, Sr. Tanguiane y miembros de casi todos los países europeos, además de representantes de Israel, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá. Por parte de España, el Jefe del Servicio de Educación Permanente de Adultos del Ministerio de Educación y Ciencia, don Noé de la Cruz Moreno, y el Inspector de Educación Básica de la provincia de Madrid, don Samuel Gento Palacios.

El tema general fue el de la «Motivación para la Educación de Adultos», en el que se incluían los siguientes subtemas: estructura y actividades funcionales que promueven o inhiben el aprendizaje de adultos; la motivación y el aprendizaje para el desarrollo vocacional y sociocultural en diferentes etapas de la vida del adulto; la motivación para el aprendizaje en grupos especiales de adultos; las funciones del personal docente dedicado a la educación de adultos y el empleo de técnicas y medios para la motivación del aprendizaje de los adultos.

Entre los objetivos que se perseguían

en esta Conferencia, cabe señalar: la constitución de un foro para el intercambio de ideas y experiencias en el campo de la educación de adultos, dentro del ámbito europeo; la preparación de la Cuarta Conferencia Mundial que la UNESCO celebrará en 1984 ó 1985; fomentar el estímulo a la cooperación entre los países asistentes, en el ámbito de la Educación de Adultos.

Como material de apoyo para el desarrollo de las Sesiones se analizaron, comentaron y debatieron diversos documentos referidos a la motivación para la participación en la educación de adultos y en la educación permanente, los rasgos estructurales y acciones que promueven o inhiben el aprendizaje de adultos, la formación de especialistas postgraduados, el personal docente y la utilización de medios técnicos en la motivación para el aprendizaje de adultos, etc.

La Conferencia se desarrolló utilizando dos sistemas de trabajo:

a) Asambleas generales en las que se fijaron principios y normas generales de funcionamiento, se pusieron de relieve los objetivos generales de la Conferencia, se analizaron los documentos de base y se presentaron las conclusiones y propuestas de recomendaciones para la Conferencia Mundial.

b) Tres grupos de trabajo, constituidos según los idiomas a emplear. Estos grupos analizaron y comentaron los documentos presentados, debatieron sobre el tema y subtemas propuestos, estudiaron

los objetivos previstos y formularon conclusiones y propuestas para la Conferencia Mundial.

Las propuestas que, por acuerdo de la Asamblea General de la Conferencia, serán presentadas a la Cuarta Conferencia General de la UNESCO, corresponden a los siguientes temas: 4.ª Conferencia General sobre Educación de Adultos; educación e investigación de adultos; profesorado y personal que incide en la educación de adultos: estructura, métodos y contenido de la educación de adultos; educación de adultos y medios didácticos de información y de comunicación; educación de adultos y grupos especiales; educación de adultos y temas básicos.

La enseñanza secundaria obligatoria, tratada en la Conferencia Permanente de Ministros Europeos de Educación, celebrada en Dublín

Durante los días 10 a 12 de mayo de 1983 se ha celebrado en Dublín (Irlanda), la decimotercera sesión de la Conferencia Permanente de Ministros Europeos de Educación, que reunió a los titulares de Educación de los 21 Estados miembros del Consejo de Europa, así como de Finlandia y una representación de la Santa Sede. Estuvieron invitados Australia, Canadá, Japón, Nueva Zelanda, Estados Unidos y Yugoslavia.

Además de tratar el tema principal de la sesión, «la enseñanza secundaria obligatoria: los adolescentes y los programas de estudios», se analizaron algunos informes sobre «la educación de emigrantes» y «la cooperación europea en materia de educación».

En el desarrollo de la reunión ha destacado el sentir común de todos los Estados miembros sobre la necesidad de una concepción y de una política basadas en el principio de igualdad de oportunidades y en la adquisición de competencias personales por parte del alumno, sin perder de vista que, para hacer realidad esta concepción, deben darse previamente determinadas condiciones prácticas, entre las que se subraya la exigencia de ofrecer programas de formación continua para el

profesorado, clases con una capacidad razonable y adopción de medidas especiales tanto para los niños excepcionalmente dotados, como para aquellos que tienen dificultades.

Proyecto del CERI sobre la transición de la adolescencia a la edad adulta (*)

El CERI (Centre pour la Recherche et l'Innovation dans l'Enseignement) ha puesto en marcha un nuevo proyecto, que tendrá una duración de dos años, para proseguir los trabajos que viene realizando en torno a la problemática del paso del adolescente a la edad adulta.

Desde hace algunos años, la transición a la edad adulta se ha convertido para una gran mayoría de jóvenes en algo cada vez más difícil y complejo, debiendo enfrentarse, al menos, con dos grandes obstáculos. El primero de ellos es el número insuficiente de salidas profesionales que se ofrecen en unas sociedades en las que la obtención de un empleo sigue siendo el principal criterio para determinar si la vida adulta se ha iniciado con éxito. El segundo obstáculo está relacionado con el anterior y se refiere a la escasa operatividad de las múltiples instituciones que se vienen creando con el fin de ayudar a los jóvenes a encontrar empleo.

El problema que se plantea es poder determinar si los centros de enseñanza y formación, a los que se ha confiado la misión de conducir a los jóvenes a la vida profesional adulta, son capaces de resolver los problemas de los numerosos colectivos que salen y saldrán de las escuelas. El proyecto del CERI se basa en la hipótesis de que no son capaces de cubrir este objetivo. De ahí la necesidad de llevar a cabo diversas innovaciones y de iniciar una serie de investigaciones, encaminadas a evaluar las nuevas actitudes con respecto a las instituciones destinadas a facilitar el tránsito a la vida adulta. El proyecto comprende dos partes: una dedicada al estudio de aspectos relativos a las diversas formas de innovación y la

(*) Fuente: «L'Innovation dans l'enseignement». Nouvelles de l'OCDE-33. Février 1983.

otra consistente en una evaluación de los resultados objetivos.

El programa de trabajo del CERI cubre dos campos estrechamente relacionados:

— Análisis teórico, basado en los resultados de una investigación sobre: a) el principio y la posibilidad de llevar a cabo innovaciones institucionales en un período de lento crecimiento económico y de profundas modificaciones estructurales de los sistemas socioeconómicos y b) la noción de edad adulta, enfocada desde una perspectiva más amplia, que incluya otros aspectos, además del del propio trabajo.

— Inventario y seguimiento de las innovaciones institucionales más importantes, llevadas a cabo en los países de la OCDE.

Proyecto de Ley de Reforma de la Enseñanza Superior en Francia

El Consejo de Ministros, celebrado el 30 de marzo de 1983, ha aprobado un proyecto de ley de reforma de la enseñanza superior, que será debatido en el Parlamento y cuyo principal objeto es, según el portavoz del Gobierno, «evitar la falta de correspondencia entre este nivel de enseñanza y la realidad presente». Prueba de ello es el énfasis que se pone en la redefinición del cometido de la enseñanza superior, que deberá conceder mayor importancia a la formación profesional, a la educación permanente y a la investigación.

Los grandes ejes sobre los que se articulará el proyecto de ley son:

- El servicio público de la enseñanza superior estará integrado por el conjunto de enseñanzas posteriores a la educación secundaria.

- Los estudios se organizarán en ciclos sucesivos que permitan a los estudiantes obtener simultáneamente una cultura general y una cualificación profesional.

- Supresión de todo tipo de selección

para iniciar los primeros ciclos universitarios, quedando la admisión al segundo ciclo subordinada a la capacidad de acogida de los centros y al mercado de trabajo previsible.

- Puesta en marcha de un nuevo estatuto de centros públicos de carácter científico, cultural y profesional para las universidades, escuelas, institutos y escuelas normales superiores.

- Creación de servicios de orientación y coordinación en los Departamentos y Regiones para dar mayor coherencia a la política de la enseñanza superior. A nivel nacional, un comité de evaluación se encargará de valorar los proyectos y las realizaciones en materia de formación.

Los dos principios esenciales que destacan en el Proyecto son la ausencia de selección al comienzo de los primeros ciclos y la profesionalización de las secciones de segundo ciclo que conducen a la licenciatura y el doctorado, medida esta última que conlleva la práctica de la selección para iniciar el segundo ciclo.

La futura ley de enseñanza superior sustituirá a la de noviembre de 1968, llamada «Ley Edgar Faure».

La Didacta 84 se celebrará del 20 al 24 de marzo de 1984

Del 20 al 24 de marzo de 1984, tendrá lugar en Bâle (Suiza), la 20.ª exhibición de la tradicional Feria Internacional de Material Didáctico, promovida por EURODIAC (Asociación Internacional de fabricantes de material didáctico) y organizada por la Feria Suiza de Muestras de Bâle.

En la Feria se expondrá todo tipo de equipamiento y material escolar, libros, revistas, juegos didácticos y un importante despliegue de medios audiovisuales y electrónicos, hardware y software.

Durante la exhibición Didacta 84, tendrán lugar diversos congresos, seminarios y numerosas presentaciones especiales.